

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12004 *Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre prescripción de depósitos por abandono.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos constituidos en valores con el carácter de necesarios que a continuación se indican que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción por abandono de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos aprobado por Real Decreto 161/1997, y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970. Por lo expuesto, se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en la Caja General de Depósitos (Paseo del Prado, número 4, 28014 Madrid), se declararán abandonados a favor del Tesoro Público y prescritos los citados depósitos.

Relación de depósitos a prescribir, con indicación de número, propietario e importe en euros.

1904-O216049. Herederos de Matías López. 775,31.

1905-O218081. Ayuntamiento de Gata. 793,34.

1917-O237596. Romero Cambón, Pedro. 1.352,28.

1918-O239976. Elorrio Fernández de Gamboa, Francisca. 811,37.

1920-O247032. Unión Fenosa, S.A. 1.394,35.

1923-O254478. Banco Zaragozano. 736,24.

1928-O280692. Artacho, Francisco de P. 673,13.

1928-O280750. Fox Brothers International Corporation. 1.812,05.

1929-O285716. Bergamín Gutiérrez, Rafael. 721,21.

1929-O286983. Miranda Cortillas, María Concepción. 613,03.

1930-O290086. Gelpi Blanco, Juan. 622,05.

1932-O298677. Moreno Torres, José. 3.867,51.

1933-O303255. Sarabia y Pardo, Justo. 901,52.

1935-O321230. Banco Español de Crédito. 6.797,45.

1936-O324284. Río Amor, José del. 1.000,69.

1939-O327235. Guillén Sánchez, José. 1.250,11.

1940-O328183 Herederos de Pablo Font Torras SCP. 841,42.

1944-O336531. Banco de Crédito Local de España. 7.686,94.

1944-O336533. Banco de Crédito Local de España. 9.471,95.

- 1994-O336722. Banco de Crédito Local de España. 30.759,80.
- 1944-O336723. Banco de Crédito Local de España. 40.237,76.
- 1944-O338127. Herederos de Prudencia Martínez Cuenca. 1.803,04.
- 1944-O338288. Banco de Crédito Local de España. 5.258,86.
- 1945-O341648. Gallar Marín, Elisa. 901,52.
- 1946-O342514. Miranda Talavera, Juan. 835,41.
- 1946-O343042. Gómez Murga, Saturnino. 865,46.
- 1946-O343224. Tranvía Eléctrico de Pontevedra, S.A. 679,14.
- 1946-O343793. Colegio Oficial de Habilitados de Clases Pasivas. 841,42.
- 1946-O345617. Granda Corrochano, Jerónimo. 823,39.
- 1947-O346129. Banco Ibérico. 847,43.
- 1947-O346295. Banco de Santander, S.A. 15.998,94.
- 1947-O347349. Constructora Herrero, S.A. 1.190,00.
- 1947-O347419. Fenández del Campo Madan, María del Carmen. 721,21.
- 1948-O349431. Gamallo Barros, Ignacio. 781,32.
- 1948-O350452. Compañía Española de Electricidad, S.A. 1.466,47.
- 1949-O352491. Mutualidad Benéfica Registradores de la Propiedad. 4.507,59.
- 1949-O352810. Beniarres, S.A. 751,27.
- 1949-O352875. Trinxet Pujol, Emilio y Antonio y Trinxet Errando, Manuel. 955,61.

Madrid, 29 de marzo de 2010.- La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.D. (Resolución de 8 de septiembre de 2009), la Subdirectora General Adjunta de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, doña María Ángeles Bartolomé Codesido.

ID: A100021112-1